



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.030

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2019-00021	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	MAXIMILIANO QUIROGA APARICIO	OSVALDO MEDINA y FERNANDO SERRANO	Reconoce personería a abogado sustituto	1	17 de julio de 2020
2020-00014	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	JULIO CESAR PEREZ PARRA	HEREDEROS DE GRACILIANA MEDINA y OTROS	Inadmite demanda y concede termino de 5 días para subsanar	Único	17 de julio de 2020
2019-00057	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	RITO GUTIERREZ TOLEDO	LIZETH GUTIERREZ SILVA y OTROS	No ordena inclusión en el registro de emplazados y de pertenencia	Único	17 de julio de 2020
2019-00050	REIVINDICATORIO	LIZETH GUTIERREZ SILVA y NUBIA GLORIA SILVA	RITO GUTIERREZ TOLEDO	Admite reforma de la demanda, entre otras órdenes.	Único	17 de julio de 2020
2019-00051	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	SOCORRO LOZANO	MARIA MARLEN ARCINIEGAS, NORBERTO RIZZO ARCE e INDETERMINADOS	Releva abogada de amparo de pobreza y nombra abogado	Único	17 de julio de 2020

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, hoy **21 DE JULIO DE 2020**.


JUDY CAROLINA ARIZA COY
Secretaria